



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente del año 1813"

SALTA, 28 de agosto de 2013

VISTO el Proyecto de Investigación N° 2073/0: "FAMILIA, SEXUALIDAD Y MORAL ¿UNA CONSTRUCCION SOCIOCULTURAL? APROXIMACIONES COMPARATIVAS EN TIEMPOS ANTIGUOS Y MEDIEVALES", bajo la dirección del Prof. Eduardo Raspi, y

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 1345-13, el Prof. Raspi solicita la incorporación de la Lic. Stella Maris Viviana Gómez y del Lic. Juan Francisco Coletta al Proyecto N° 2073/0 bajo su dirección.

Que se realizaron las verificaciones correspondientes de incompatibilidad, plan de trabajo, registro en el sistema SIGECI, etc.

Que mediante Despacho N° 036-13 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado a partir del 05 de agosto de 2013.

Que en la Quinta Reunión Ordinaria el Consejo aprobó el Despacho N° 036-2013 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Quinta Reunión Ordinaria de fecha 28 de agosto de 2013)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la incorporación como colaboradores del Proyecto N° 2073/0, bajo la dirección del Prof. Eduardo Raspi, de:

Lic. Juan Francisco Coletta, DNI: 11.113.244

Lic. Stella Maris Viviana Gómez, DNI: 16.998.017

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente Resolución a: Prof. Raspi, Lic. Coletta, Lic. Gómez y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 156 / 2013- CCI


Dra. LIZ G. MACCHI
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa